

PROMOCIÓN

¡Feliz día mamá, hoy yo te engrío!

Nombre: ¡Feliz día mamá, hoy yo te engrío!

Ámbito: Lima Metropolitana y Callao.

Período: Del jueves 02 de mayo al sábado 12 de mayo del 2024

Mecánica: Ingresar a [Dia-Madre - Tienda Tacama](#) que se encuentra alojada en la web de Tacama www.tacama.com, llenar el formulario correctamente y automáticamente estarás participando de la promoción.

Solo puede haber un registro por DNI.

Serán 1 ganador

Premio:

1 ganador con 3 invitados

Tour Don Manuel (Cava + maridaje)

Vale de S/ 300.00 nuevos soles en almuerzo para 4 personas

No incluye movilidad de traslado

Publicidad: Redes sociales Facebook oficial Tacama e Instagram oficial Tacama (pagado y orgánico)

Formulario:

Nombre y Apellido

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Departamento

Provincia

Distrito

Dirección

Teléfono

Correo electrónico

Producto favorito de TACAMA

¿Cómo engrías a mamá en su día?

Por medio del presente documento, se dan a conocer los términos y condiciones del sorteo denominado: ¡Feliz día mamá, hoy yo te engrío!

organizado por VIÑA TACAMA S.A., identificado con RUC N° 20216789611, (en adelante, "Tacama").

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para los participantes y Tacama. Se entenderá que todo participante conoce, entiende y acepta los presentes términos y condiciones, así como las limitaciones y consideraciones establecidas en el presente documento.

Participantes

Participan exclusivamente usuarios que se inscriban en el landing de la promoción ubicada en la web de Tacama (www.tacama.com), que sean mayores de dieciocho (18) años de edad, que residan dentro de Lima Metropolitana y Callao, que cumplan con la mecánica del sorteo.

Vigencia

El presente sorteo aplica solo para usuarios que se inscriban desde el jueves 02 de mayo de 2024 a las 00:00:00 a.m. el domingo 12 de mayo del 2024 a las 00:00:00 a.m

Que residan dentro de Lima Metropolitana y Callao.

Mecánica

Para ingresar al sorteo, el participante debe seguir los siguientes pasos:

Paso 1: Ingresar al landing [Dia-Madre - Tienda Tacama](#) de la promoción "Feliz día mamá, hoy yo te engrío" que se encontrará dentro de la web de Tacama (www.tacama.com)

Paso 2: Debe llenar todos los campos del formulario correctamente.

Paso 3: Para poder acceder a la Viña, debe haber una previa coordinación y los días de asistencia a la viña debe ser entre martes y jueves.

Premio

1 ganador con 3 invitados
Tour Don Manuel (Cava + maridaje)
Vale de S/ 300.00 nuevos soles en almuerzo para 4 personas
No incluye movilidad de traslado

Sorteo

Se realizarán 1 sorteo y saldrá 1 ganador:

Fecha de sorteo:

- Lunes 13 de mayo

El sorteo se realizará a las 12:00 p.m en las instalaciones de Tacama (Jr. comandante Jiménez 150 Magdalena del Mar).

Contacto a los ganadores

Los ganadores serán contactados por Tacama a través de una llamada o un mensaje de texto o whatsapp al teléfono registrado en el formulario de la promoción.

Tacama realizará un máximo de tres (03) llamadas telefónicas y la respuesta del mensaje de texto o whatsapp solo se esperará un máximo de 15 minutos, esto se realizará en los días en mención para contactar a la persona ganadora; en caso luego de la tercera llamada o pase la espera de 15 minutos el ganador no responda se realizará un segundo sorteo para elegir a otro ganador, de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

En esta comunicación, Tacama solicitará al ganador su nombre completo, DNI, dirección y fecha de entrega del premio.

Para poder acceder al premio debe ser previa coordinación con el área de marketing.

Entrega del premio por parte de Tacama

El Premio será entregado por Tacama, en las instalaciones de la empresa comandante Jiménez 150 Magdalena del Mar Lima Perú. El ganador deberá presentar su documento de identidad para que se haga la validación correspondiente al momento de la entrega del premio y con una botella de Vino Rosé Semi seco vacía y dejarla en Tacama a cambio de la entrega del premio.

El Premio otorgado es personal e intransferible, se entregará únicamente a la persona que haya resultado ganadora del sorteo y se le tomará foto para publicación en nuestras redes sociales.

Aviso de privacidad

En el marco de la promoción comercial organizada por Tacama y de conformidad con la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS; el participante autoriza a Tacama a realizar el tratamiento de sus datos personales y almacenarlos en los bancos de datos denominados bancos de datos "Usuarios Sorteos", "Usuarios Consumidores" y "Participantes Sorteo", respectivamente, por un periodo de tiempo indeterminado o hasta que usted decida revocar su autorización.

Tacama informa que: (i) garantiza la confidencialidad y buen uso de los datos personales de los participantes; y (ii) esta autorización es indispensable para poder cumplir con las finalidades de tratamiento antes mencionadas.

Consideraciones

- Todo lo no previsto en el apartado de inclusiones del Premio será considerado como excluido.
- En el supuesto que Tacama detecte algún intento de fraude en el presente sorteo se reserva el derecho de cancelar órdenes y/o descalificar al participante.
- Tacama se reserva el derecho de rechazar y cancelar cualquier orden realizada por los participantes, que, por sus características, Tacama determine que no aplica para el beneficio del presente sorteo, sin previo aviso al usuario.

Limitaciones de responsabilidad

La responsabilidad de Tacama se limita a la puesta a disposición del Premio a favor del ganador y bajo ningún concepto deberá responder por controversias surgidas en el disfrute de este, tampoco reintegrará el costo y/o gasto en que el participante incurriese a razón de su participación o traslado del Premio.

Asimismo, el ganador reconoce que Tacama no será responsable por el mal funcionamiento del Premio y tampoco otorga ninguna garantía. En caso de que el participante no pueda recibir el Premio por causas imputables al participante (o inclusive su participación), o el mismo no pueda ser entregado en la fecha programada por caso fortuito o fuerza mayor, no aplicará compensación o remuneración alguna.

Tacama promueve el consumo responsable de licores. Se prohíbe la venta, distribución, expendio y suministro de bebidas alcohólicas, a título oneroso o gratuito, a menores de 18 años de edad, en cualquier modalidad de venta o expendio y en cualquier tipo de establecimiento o actividad.